Por la izquierda y desde arriba, Pedro Sánchez y Mark Rutte, una trabajadora en una fábrica, una playa desierta, las urgencia de un hospital, el cierre de Nissan en Barcelona y un local de restauración. EE

elEconomista.es

MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y CONSERVAR EL TEJIDO PRODUCTIVO A CORTO PLAZO

Las diez reformas estructurales para relanzar la economía tras el virus

El Consejo Editorial de 'elEconomista' elabora un decálogo de actuaciones para salir de la crisis

elEconomista MADRID.

La crisis económica que se cierne sobre España por el coronavirus obligará a hacer ajustes estructurales para que la economía sobreviva. Pese a las ayudas que estudia todavía la Unión Europea (UE), es prioritario acometer reformas estructurales en base a las recomendaciones de política económica que llegan desde Bruselas.

Así lo destaca el decálogo elaborado por los integrantes del Consejo Editorial de *elEconomista*. Los especialistas aseguran que urge acometer e implementar reformas estructurales pendientes. En concreto, las más importantes versan sobre la sostenibilidad del sistema de pensiones, una reforma educativa y la reforma fiscal. Hay que mejorar la cualificación del capital humano, e implementar la formación dual, a la vez se deberá impulsar la digitalización y la innovación.

El fondo de recuperación europeo para relanzar la economía tiene condiciones y, sin compromisos, España sufrirá. Precisamente, esta semana la OCDE situó a España como el país con peores previsiones tras el coronavirus. Todo el dinero comunitario "tiene condicionalidad", porque es el dinero de todos. Por eso, la gran pregunta es cuáles serán los requisitos que pedirá la Comisión Europea, y aceptarán los Estados miembros, a cambio del mayor estímulo fiscal en la historia de la UE para superar la crisis del Covid-19.

Por ello, el Consejo Editorial de *elEconomista* subraya que España deberá priorizar la senda de consolidación fiscal, ajustando todo gasto ineficiente e improductivo. A su juicio, un aumento impositivo exacerbado, por el contrario, lastra el crecimiento económico, ahuyenta la inversión, y merma nuestro tejido productivo, auténtico motor para la creación de empleo y para combatir la pobreza.

De este modo, los analistas creen que debe elaborarse un programa de reconstrucción que haga explícitos el techo de gasto y el techo de deuda. Las medidas excepcionales que se adopten no pueden, en ningún caso, vulnerar las reglas básicas de control propias de la elaboración del Presupuesto. Además, debe restaurarse el principio del pago por uso a todas aquellas líneas de gasto público que sean fácilmente individualizables y tengan relevancia. Se trata de sustituir impuestos por tasas o precios.

Así, será necesario diseñar nuevos impuestos medioambientales y sobre consumos específicos, que siguen teniendo largo recorrido. Por el contrario, reducir los impuestos generales al consumo (IVA) en determinados bienes y servicios para incentivar su demanda.

Medidas laborales

Con el fin de evitar destrucción de empleo, es conveniente extender en el tiempo los Ertes por fuerza mayor en los sectores más perjudicados, así como facilitar su reconversión por motivos económicos, además de permitir retrocesos temporales en función del proceso de desescalada. "También vemos necesario dotar de mayor flexibilidad al mercado laboral, sin revertir la reforma laboral", destaca el decálogo elaborado por el Consejo Editorial de *elEconomista*.

Por otra parte, el documento incide del apoyo específico a la actividad turística, automoción y construcción. La actividad turística necesitará no solo planes europeos en materia de transporte aéreo, sino también de impulsos nacionales temporales que inciten a viajar a España. Es necesario ofrecer seguridad a nuestros visitantes. Podrían instrumentarse reducciones temporales de impuestos locales.

1 **Finalización del Estado de Alarma y del confinamiento**. Necesidad de conciliar objetivos sanitarios con objetivos económicos. El Estado de alarma y el confinamiento han cumplido su función en la contención de la pandemia. La hibernación de la economía ha provocado un gran coste social y económico, con severos desplomes del PIB y un alto aumento del desempleo. Es imprescindible volver a la normalidad de la actividad económica con herramientas que garanticen la contención de nuevos brotes de contagio: test masivos, seguimiento de contagios, distancia social, uso de mascarilla, medidas de desinfección en las empresas, etc.

2 **Reforzamiento de la gestión sanitaria con la colaboración público-privada**. Es necesario reforzar nuestro sistema sanitario mediante la colaboración público-privada y dotarnos de reservas estratégicas de equipos y material sanitario para futuras pandemias. La experiencia ha demostrado que se pueden gestionar mejor la logística e infraestructuras sanitarias, los recursos humanos y los de producción, todo ello en coordinación con otras autonomías, así como con los países miembros de la UE.

3 **Necesidad de reactivar la confianza de los agentes económicos y evitar el deterioro del tejido productivo mediante estímulos, prestando especial atención a pymes y autónomos**. La hibernación de la economía ha provocado que las empresas se tengan que enfrentar a serios problemas de liquidez. Se han tomado medidas que han ido en la buena dirección: créditos, avales ICO, aplazamiento de impuestos... Pero será necesario ampliar y crear nuevas líneas de financiación, con programas específicos para dotar de mayor liquidez a las empresas. No menos importante en este ámbito será agilizar los procesos administrativos para que la liquidez llegue lo mas rápido posible a las empresas. Necesidad de un mayor apoyo fiscal a las empresas mediante la extensión de las medidas tributarias aprobadas, así como aprobación de nuevos incentivos fiscales. También resulta conveniente valorar la eliminación de la obligatoriedad del mantenimiento del empleo durante seis meses tras la finalización de los Ertes. Especial protección a la microempresa y autónomos con medidas de estímulo. Hay que aumentar la oferta formativa en digitalización, dada la brecha existente. Es necesario abordar cambios importantes en el ámbito rural, con especial atención a la agricultura, ganadería, así como a la gestión forestal, en línea con las recomendaciones de la Comisión Europea. Hay que elaborar un plan de reformas e inversión en línea con las directrices de la UE, para acceder a los recursos del *Plan Next Generation* de la UE, así como acudir a todo tipo de ayudas de la Unión Europea.

4 **Mantenimiento del empleo**. Con el fin de evitar destrucción de empleo, sería conveniente extender en el tiempo los Ertes por fuerza mayor en los sectores más perjudicados, así como facilitar su reconversión por motivos económicos, además de permitir retrocesos temporales en función del proceso de desescalada. También vemos necesario dotar de mayor flexibilidad al mercado laboral, sin revertir la reforma laboral. La flexibilidad es esencial para la preservación del tejido empresarial y el mantenimiento del empleo a medio y largo plazo. Cualquier derogación de la reforma laboral será altamente costosa para el país en su conjunto y especialmente muy dañina para los trabajadores más vulnerables. Además, no solo desmotivará la inversión interna y externa, sino que trasladará inseguridad jurídica, hecho que estará en el punto de mira de cualquier inversor. La seguridad jurídica es el gran pilar de un país y la autentica garantía del crecimiento y la inversión.

5 **Apoyo específico a la actividad turística, automoción y construcción**. La actividad turística necesitará no solo de planes europeos en materia de transporte aéreo, sino también de impulsos nacionales temporales, que inciten a visitar España. Es necesario ofrecer seguridad a nuestros visitantes. Desde el lado de la oferta, podrían instrumentarse reducciones temporales de impuestos locales. Para reactivar la demanda sería beneficioso: bajadas del IVA para los servicios de hostelería, restauración y transportes de viajeros y equipajes; suspensión de las tasas turísticas y deducciones en la cuota del IRPF para el turismo nacional. Urge un plan para el sector industrial. El impacto que la pandemia tendrá sobre el mercado global dará lugar a un proceso de relocalización de actividades productivas. Sería conveniente impulsar la confianza de los consumidores de bienes duraderos con estímulos fiscales temporales, por ejemplo, a la compra de viviendas o automóviles durante 2020, empujando con ello al resto de la industria.

6 **Coordinación de las políticas económicas con la UE**. Necesidad de seguir las recomendaciones en materia de política económica de la UE. Coordinación en la apertura de fronteras y en la restitución del mercado y espacio único de la UE. Hay que avanzar juntos en la reparación de los daños provocados por la crisis sanitaria y preparar un futuro mejor para la próxima generación.

7 **Aprobación de un plan para reactivar la economía** a medio y largo plazo, orientándose hacia la construcción de un país más sostenible, resiliente y justo, avanzando en la doble transición ecológica y digital.

8 **Superada la crisis sanitaria, España deberá priorizar la senda de consolidación fiscal, ajustando todo gasto ineficiente e improductivo**. Un aumento impositivo exacerbado, por el contrario, lastra el crecimiento económico, ahuyenta la inversión, y merma nuestro tejido productivo, auténtico motor para la creación de empleo y para combatir la pobreza. Debe elaborarse un programa de reconstrucción que haga explícito el techo de gasto y el techo de deuda. Las medidas excepcionales que se adopten no pueden en ningún caso vulnerar las reglas básicas de control propias de la elaboración de presupuesto. Debe restaurarse el principio del pago por uso a todas aquellas líneas de gasto público que sean fácilmente individualizables y tengan relevancia. Se trata de sustituir impuestos por tasas o precios. Será necesario diseñar nuevos impuestos medioambientales y sobre consumos específicos que siguen teniendo largo recorrido. Por el contrario, reducir los impuestos generales al consumo (IVA) en determinados bienes y servicios para incentivar así su demanda.

9 **Resulta prioritario acometer reformas estructurales en base a las recomendaciones de política económica de la UE para nuestro país**. Urge acometer e implementar reformas estructurales pendientes. En concreto: sostenibilidad del sistema de pensiones, reforma educativa y reforma fiscal. Hay que mejorar la cualificación del capital humano, e implementar la formación dual, a la vez se deberá impulsar la digitalización y la innovación.

10 **Impulso del Sector Exterior mediante el diseño de una estrategia exportadora y seguir apostando por la internacionalización**. En este sentido, el Gobierno debe dar certidumbre a las empresas internacionalizadas, eliminando trabas fiscales y manteniendo el actual régimen de exenciones.